

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5045 LITOENVASE, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad LITOENVASE, S.A. (la "Sociedad"), en su sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2026, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre de 2026, a las 10.00 horas, en Camino del Puente Viejo, número 34, Arganda del Rey, 28500, Madrid, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aceptación de la dimisión de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Modificación de la estructura del Órgano de Administración y, en consecuencia, modificación del artículo 15 de los estatutos sociales.

Tercero.- Nombramiento y aceptación del Administrador único.

Cuarto.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales, relativo al lugar de celebración de las Juntas Generales.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la administración y gestión social durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Octavo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Noveno.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Décimo.- Aprobación, en su caso, de la administración y gestión social durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Undécimo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Duodécimo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Decimotercero.- Aprobación, en su caso, de la administración y gestión social durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Decimocuarto.- Reducción de capital a cero por pérdidas generadas en años

anteriores con aumento de capital social simultáneo por compensación de créditos.

Decimoquinto.- Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales relativo al capital social de la Sociedad.

Decimosexto.- Delegación de facultades.

Decimoséptimo: Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información de los accionistas:

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, en los términos previstos en el citado artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar igualmente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y, en su caso, los informes sobre las mismas, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Arganda del Rey, 16 de septiembre de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Alberto Martín Presa.

ID: A260039814-1